

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



No. 20182000619112
Fecha Radicado: 2018-07-27 08:39:45
Anexos: 9 FOLIOS.



Bogotá, 25 de julio de 2018

GENERALES



No. 20182000619092
Fecha Radicado: 2018-07-27 08:39:11
Anexos: 9 FOLIOS.



Señores:

Subdirección de Abastecimiento y Servicios
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES
Ciudad

Asunto: Radicación de cuenta de cobro, informe de actividades y demás soportes requeridos para el trámite de pago N°1 del Contrato 349 de 2018.

Por medio de la presente me permito adjuntar la documentación correspondiente al trámite para el pago N°1 del Contrato 349 de 2018, anexo a la presente los documentos correspondientes al periodo comprendido entre el 11 al 31 de julio de 2018, así:

- G3-FT001 Certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien o servicio contratado.
- G3-FT004 Informe de ejecución contractual.
- Informe mensual de actividades.
- Cuenta de cobro.
- Carta para solicitud de deducciones.
- Pago de planilla de seguridad social, pensión y ARL.
- Certificado cuenta bancario.

Cordialmente,

DIANA PAOLA GALEANO
CPS N° 349 de 2018



Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 349 de 2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	DIANA PAOLA GALEANO		C.C. / C.E. No.:	52.867.411	
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	11/07/2018 /	Hasta	31/07/2018 /	INFORME No.: 1 /

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	349	Fecha de inicio	11/07/2018 /	Fecha de terminación	31/12/2018 /
-------------	-----	-----------------	--------------	----------------------	--------------

Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula **SEGUNDA**, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: **"Prestar los servicios personales para apoyar el seguimiento a las actividades de desempaque y lectura de hojas de respuestas, incluyendo la revisión, validación, clasificación y consolidación de novedades presentadas dentro del proceso de lectura para todas las pruebas que aplique el Icfes durante el segundo semestre del 2018."**

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula Séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de Diez y seis millones dieciséis mil pesos (\$16.200.000.00) MCTE. /	VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de cero pesos (0.00) MCTE. /
--	---

SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El saldo del contrato es por la suma de dieciséis millones doscientos mil pesos (16.200.000.) MCTE. /	PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula DÉCIMA. Del contrato, el plazo de ejecución del contrato se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2018.
--	--

DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 10 de julio de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 11 de julio de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 349 año 2018. • Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato.
---------------------------------	--

3. INFORMACIÓN FINANCIERA



GOBIERNO DE COLOMBIA

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: G3-FT004

Versión: 2

FORMA DE PAGO: De conformidad con lo establecido por la cláusula OCTAVA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES cancelará a EL CONTRATISTA el valor del contrato así: Seis (6) pagos mensuales por valor de Dos millones setecientos mil pesos M/Cte (\$2.700.000), IVA incluido.

Los anteriores valores serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por EL CONTRATISTA, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, las cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el último mes, además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte de EL ICFES, para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Las demoras en la presentación de los anteriores documentos, serán responsabilidad de EL CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos, están sujetos a las fechas dispuestas por la Subdirección Financiera y Contable.

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor
00	N/A	A la fecha no se ha radicado ninguna cuenta de cobro	N/A
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2
		3	4
		5	6
		7	8
		9	10
		11	12
		13	14
		15	16
		17	18
		19	20
		21	22
		23	24

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Apoyo en la realización de las auditorías para el seguimiento a los procesos de los operadores de impresión, lectura, empaque y transporte en la prueba saber 11A - 2018.	60%
2	Apoyo en la realización de informes diarios e informe general de los procesos de auditorías realizadas a los operadores durante los procesos para la Prueba Saber 11ª - 2018.	60%
3	Apoyo en el seguimiento de las auditorías e informes diarios del grupo auditor de Gestión Logística.	60%
4	Apoyo en la planeación y elaboración del cronograma de destrucción de material de examen Saber T&T y Saber 11ª - 2018	100%

 GOBIERNO DE COLOMBIA	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

5	Apoyo en la recepción, seguimiento y trazabilidad de los contenedores para la prueba Saber 11A.	60%
6	Asistencia a reuniones de seguimiento a contratistas, internas y las demás que sean solicitadas por la subdirección de Aplicación de Instrumentos.	70%
7	Apoyo en la contestación de peticiones, queja y reclamos que presentan los ciudadanos concernientes a lectura de material de examen.	70%
8	Las demás inherentes al objeto del contrato.	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	Dentro del contrato N° 349, no se pactaron productos para entrega
---	---

6. CONSTANCIAS

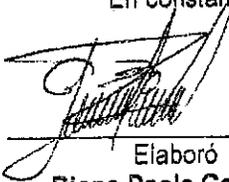
El supervisor o interventor **GIOVANY BABATIVA MARQUEZ** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

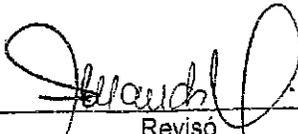
GIOVANY BABATIVA MARQUEZ, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

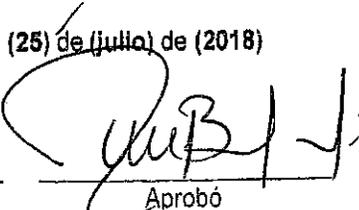
7. OBSERVACIONES

Se deja constancia que el objeto y las demás obligaciones adquiridas en desarrollo del contrato, se han cumplido hasta la fecha a satisfacción por las partes, como consta en la certificación a satisfacción expedida en su momento, para efectos de desembolsar al contratista el pago respectivo.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el (25) de (julio) de (2018)


 Elaboró
Diana Paola Galeano


 Revisó
Alejandro Mejía Gómez


 Aprobó
Giovany Babativa Marquez

Bogotá D.C., 25 de Julio de 2018

**EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN –
ICFES**

DEBE A:

DIANA PAOLA GALEANO

C.C. 52.867.411 de Bogotá

LA SUMA DE: DOS MILLONES SETECIENTOS MIL DE PESOS

(\$2.700.000.00) MONEDA CORRIENTE

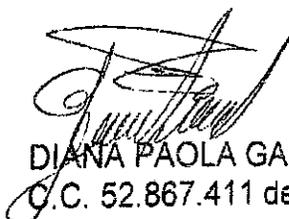
Por concepto de prestar los servicios personales para apoyar el seguimiento a las actividades de desempaque y lectura de hojas de respuestas, incluyendo la revisión, validación, clasificación y consolidación de novedades presentadas dentro del proceso de lectura para todas las pruebas que aplique el Icfes durante el segundo semestre del 2018.

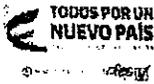
Favor consignar el monto total del pago, en la cuenta:

Banco: Davivienda

Tipo de cuenta: Ahorros

No. de cuenta: 004600143483


DIANA PAOLA GALEANO
C.C. 52.867.411 de Bogotá



INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

INFORME DE JULIO DE 2018

No. De Informe 1 de 8

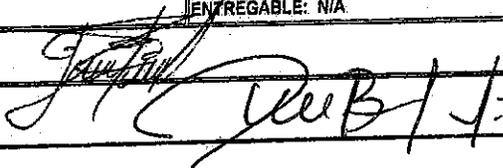
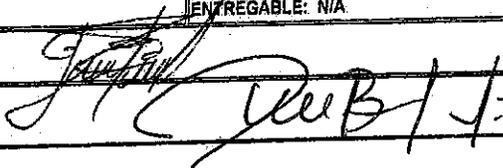
No. del Contrato	349-2018	No Documento Identidad	52 867 411
Nombre del Contratista	Diana Paola Galeano		

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los servicios personales para apoyar el seguimiento a las actividades de desempaque y lectura de hojas de respuestas incluyendo la revisión, validación, clasificación y consolidación de novedades presentadas dentro del proceso de lectura para todas las pruebas que aplique el Icfes durante el segundo semestre del 2018

OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLABLE
------------------------	-------------------------

1) Apoyar a la subdirección de aplicación de instrumentos en la revisión de las novedades presentadas, dentro del cronograma propuesto por el operador de lectura.	Se realizan auditorías de los procesos de impresión, empaque y transporte en planta del operador de impresión. ENTREGABLE: Informes de auditorías, archivo de seguimiento indicadores ubicado en la carpeta del Drive de Gestión Logística
2) Apoyar la verificación de las condiciones físicas, técnicas y estructurales del operador de lectura, según los anexos técnicos, para definir la presencia o no de novedades.	Auditorías en planta del contratista de impresión, se realiza seguimiento y control de las condiciones físicas y de seguridad con registro de novedades en formatos de auditoría ENTREGABLE: Informes de auditorías, archivo de seguimiento de indicadores, ubicado en la carpeta del Drive de Gestión Logística.
3) Apoyar la consolidación de las novedades en base de datos por cada prueba que se realice.	Se registran novedades diarias en informes de auditoría y archivo compartido al grupo de trabajo de gestión logística ENTREGABLE: Avance diario de las entregas de formatos e informes de auditoría en carpeta Gestión Logística en el Drive.
4) Apoyar el seguimiento para la entrega de la información correspondiente a las novedades encontradas dentro del proceso de lectura	No ha dado inicio el proceso de desempaque y lectura de hojas de respuesta de la prueba saber 11A 2018-2 ENTREGABLE: Registros en formatos de auditoría.
5) Apoyar el monitoreo y reporte de avance de la lectura de HR, entregando informes de cobertura, confrontando cronograma vs lectura.	No ha dado inicio el proceso de desempaque y lectura de hojas de respuesta de la prueba saber 11A 2018-2 ENTREGABLE: Carpeta de archivo de impresión, distribución y carpeta de Drive.
6) Apoyar la revisión de la base de datos de novedades, vs base de datos de citados, la biblia y el informe de novedades presentado por el operador de logística de aplicación.	No ha dado inicio el proceso de desempaque y lectura de hojas de respuesta de la prueba saber 11A 2018-2 ENTREGABLE: Archivo en excel en el Drive grupo gestión logística.
7) Apoyar la elaboración y entrega de instructivo sobre el manejo del material no conforme de hojas de respuesta que se encuentre en el área de cuarentena.	Se está realizando recolección de información de las novedades generadas durante la lectura de material de examen de la prueba saber TyT 2018-1 que generaron cuarentenas, así mismo se está a la espera del proceso de desempaque y lectura de hojas de respuesta para la parametrización y caracterización de procedimiento ENTREGABLE: Entrega 1 de 3 de documento de estudio y recolección de información de novedades para la caracterización del procedimiento.
8) Apoyar el seguimiento y solución a las novedades e inconsistencias reportadas durante el proceso de lectura, a partir de la revisión del string sin depurar.	No ha dado inicio el proceso de desempaque y lectura de hojas de respuesta de la prueba saber 11A 2018-2 ENTREGABLE: Archivo de novedades y cambio sobre el string.
9) Apoyar a la subdirección en la elaboración y seguimiento a los planes y cronogramas de auditoría a los contratistas de impresión y empaque.	Se realiza el plan de auditoría para la prueba saber 11A año 2018-2 y se realiza programación de cronogramas de destrucción de material de examen de la prueba saber TyT 2018-1 y de la prueba Saber 11A 2018-2. ENTREGABLE: Informes diarios de auditorías en Word en la carpeta de Drive
10) Apoyar en la elaboración de informe final de auditoría para cada una de las pruebas	Se realiza apoyo con el grupo de trabajo en la elaboración en la recolección de datos para el informe final de auditoría prueba saber 11A 2018-2 ENTREGABLE: Informe general del proceso productivo de material de examen de la Prueba Saber Pro, Saber T&T, Saber Pro Exterior año 2017, Saber 11B y 11B Extemporánea año 2018
11) Asistir y participar en las reuniones con el operador para rendir informes de gestión de acuerdo a las necesidades y requerimientos de la dependencia.	Se asiste a las reuniones de comité de lectura con el operador de impresión y el grupo de trabajo de la dirección de producción y operaciones ENTREGABLE: N/A
12) Presentar en forma oportuna la cuenta de cobro, para tramitar el correspondiente pago por parte del Icfes, anexando los respectivos informes de ejecución del contrato, la constancia de pago de los aportes a salud, pensión y recibo de satisfacción por parte del supervisor del contrato.	Se realiza la cuenta de cobro y pago de soporte ARL y pensiones correspondiente al mes de Julio ENTREGABLE: N/A Entrega de soportes en físico: G3-FY001 Certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien o servicio contratado, informe mensual de actividades, G3-FT004 Informe de ejecución contractual, cuenta de cobro, comprobante de pago de planilla, certificado cuenta bancaria, RUT actualizado, certificación tributaria.

OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLABLE
13) Afiliarse al sistemas de riesgos laborales y efectuar oportunamente los aportes al Sistema General de Seguridad Social.	Pago de planilla de aportes del mes de julio 2018 numero 28538409 ENTREGABLE: Entrega de aporte de pago
14) El contratista se obliga a cumplir con el código de ética y valores adoptado por el Icfes mediante resolución 000141 del 21 de 2013	Compromiso pactado y cumplido. ENTREGABLE: N/A
15) Presentar informe de gestión final sobre la ejecución del contrato.	El tiempo del contrato no ha finalizado ENTREGABLE: Informe de gestión final
16) Responder directamente por las pérdidas de bienes y por los daños que se causen con ocasión en la ejecución de dal objeto contractual. para lo cual el contratista, reparará, reintegrará, restituirá los bienes, o asumirá por su cuenta y riesgo el costo total que implique su obra, siempre y cuando o las causas de la pérdida o daño le sean imputables.	Durante la ejecución de los servicios prestados no se han generado daños a los bienes de la entidad ENTREGABLE: N/A
17) No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo hacer u omitir algún acto o hecho Cuando se presentan tales situaciones, el contratista deberá informar de tal eventual ICFES para que se adopte las medidas necesarias	No se ha presentado situaciones que atenta a la integridad de las partes ENTREGABLE: N/A
18) Conservar y devolver en debida y oportuna forma los documentos que le sean obligados	Obligación en total cumplimiento ENTREGABLE: N/A
19) Mantener en forma confidencial todos los datos e informaciones a las cuales tenga acceso siendo esta confidencialidad continua y sin vencimiento	El acceso a la información que esta a mi disposición es utilizada solo para fines laborales ENTREGABLE: N/A
20) Apoyar en el tramite oportuno a las peticiones, quejas y/o reclamos que presenten los ciudadanos que le sean asignadas, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Icfes y a la normatividad vigente.	Se realizó apoyo para el tramite y contestación a PQR'S en el mes de Julio ENTREGABLE: N/A Relación base de datos de radicados trabajados.
21) Preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información del instituto como del talento humano, así como cumplir las políticas y estándares de seguridad de la información, durante su permanencia y posterior a su retiro según la normatividad vigente.	El acceso a la información que esta a mi disposición es utilizada solo para fines laborales ENTREGABLE: N/A Relación base de datos de radicados trabajados
22) Velar por la adecuada administración de datos personales de acuerdo con la normatividad vigente.	La información y tramite de datos es tratada de acuerdo a las normas establecidas por la institución ENTREGABLE: N/A
23) Las demás señalada inherentes al objeto del contrato.	Apoyo en el seguimiento a operadores en la ciudad de Cali y verificación de entrega de contenedores por parte del operador de empaque a el operador de transporte. ENTREGABLE: N/A
FIRMA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO	
Vo.Bo. SUPERVISOR DEL CONTRATO	

ACUERDO MENSUAL DE ACTIVIDADES

PARA: GIOVANY BABATIVA MARQUEZ
DIRECTOR DE PRODUCCIÓN Y OPERACIONES

DE: DIANA PAOLA GALEANO
Contrato N° 349 de 2018

Fecha: 11/07/2018

Asunto: Acuerdo de actividades para el mes de Julio de 2018

Por medio del presente documento se definen las líneas de trabajo en las cuales se concentrará la contratista para el mes Julio:

- Apoyo en la realización de las auditorias para el seguimiento a los procesos de los operadores de impresión, lectura, empaque y transporte en la Prueba Saber 11 A segundo semestre 2018.
- Apoyo en la realización de informes diarios e informe general de los procesos de auditorías realizadas a los operadores durante los procesos para la Prueba Saber 11 A segundo semestre 2018.
- Apoyo en la elaboración y el seguimiento al cronograma de actividades de la Prueba Saber 11 A segundo semestre 2018.
- Apoyo en la revisión de base de datos de novedades, versus base de datos de citados, la biblia y el informe de novedades de delegados de la Prueba Saber 11 A segundo semestre 2018.
- Apoyo en las respuestas a solicitudes generadas por el contratista de Impresión sub-proceso de lectura.
- Apoyo en el monitoreo y avance de lectura de hojas de respuesta de la Prueba Saber 11 A segundo semestre 2018.
- Apoyo en la contestación de peticiones, queja y reclamos que presentan los ciudadanos concernientes a lectura de material de examen.
- Apoyo en la validación de pre-facturas y facturas del contratista de impresión.
- Asistencia a reuniones de seguimiento a contratistas, internas y las demás que sean solicitadas por la subdirección de Aplicación de Instrumentos.
- Las demás inherentes al objeto del contrato.

Siendo estos los principales compromisos que asume el contratista para reportar en su informe de actividades mensuales, el cual debe entregar junto con su cuenta de cobro y todos los soportes requeridos para el pago el 3 de Agosto de 2018.

Cordial saludo,



DIANA PAOLA GALEANO
Contrato N° 349 de 2018



GIOVANY BABATIVA MARQUEZ
Firma de recibido

Bogotá D.C., 25 de Julio del 2018

Señores
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de Julio de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - P/LA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes Julio, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,



DIANA PAOLA GALEANO
C.C. 52.867.411 de Bogotá



DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

**ABEJORRAL,
ANTIOQUIA,
COLOMBIA,
A quién interese**

26/07/2018

Por medio de la presente hacemos constar que el señor **DIANA PAOLA GALEANO** con **Cédula de Ciudadanía número 52867411**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número **0550004600143483**
Fecha de apertura **15/04/2009**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA